ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME FINANCIERO Y LOS INFORMES PRELIMINARES, DE CREDENCIALES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 001-2023 de fecha 2 de mayo de 2023, por el Consejo del Poder Judicial; en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 19 de septiembre de 2023, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez,** consejera sustituta del Consejo de Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes; **Ricardo José Noboa Gañán,** administrador general del Registro Inmobiliario; **Ilsa M. Brewer Espinal,** gerente Administrativa interina; **Ana Socorro Valerio Chico,** gerente de Planificación y Proyectos; **Patricia Gómez Abreu,** abogada ayudante, en representación de la Gerencia Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez,** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación del informe financiero y los informes preliminares de evaluación de credenciales, de ofertas técnicas del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-012**, llevado a cabo para la adquisición de equipos y servicios para la instalación de nuevas estaciones de referencia de operación continua (CORS) del proyecto de densificación de la red geodésica del Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Contrataciones, mediante Acta núm. 001 de fecha 17 de agosto de 2023, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y designó a los peritos evaluadores para el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-012, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

2. En fecha 30 de agosto de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 20 empresas, a saber:

1. Shutters Quisqueyanos, S.R.L.
2. Blinds Company, S.R.L.
3. Interdeco, S.R.L.
4. Shutters Enrollables Antillanos, S.R.L.
5. Shutters High Quality NE, S.R.L.
6. Famul, S.R.L.
7. Shutter Global SG, S.R.L.
8. LS Invest, S.R.L.
9. Geomedición Instrumentos y Sistemas GIS, S.R.L.
10. Global Matrix Engineering, S.R.L.
11. Rofiasi Ingeniería, S.R.L.
12. Topofer, S.R.L.
13. Ingeniería y Agrimensura Rafael A. Fernández.
14. Geovertice, S.R.L.
15. LDR Ingeniería, S.R.L.
16. Target Caribe, S.R.L.
17. Grupo Aracena Aybar Garay, S.R.L.
18. Cada del Ingeniero NR, S.R.L.
19. TPS, S.R.L.
20. Norte Topográfico, S.R.L.

3. Luego, en fecha 5 de septiembre de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la circular de respuestas núm. 01, correspondiente al procedimiento de que se trata. Este documento fue debidamente notificado el día 5 de septiembre de 2023.

4. En la misma fecha, 5 de septiembre de 2023, el Comité de Compras y Contrataciones emitió la enmienda núm. 01 donde se modifica el numeral 10, lote I del pliego de condiciones, correspondientes a la descripción servicios, a requerimiento de los peritos designados para la evaluación de las ofertas técnicas, mediante comunicación de fecha 5 de septiembre de 2023. Este documento fue debidamente notificado en la misma fecha.

5. Más tarde, en fecha 7 de septiembre de 2023, en presencia de la doctora Petra Rivas Herasme, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 4437, tuvo lugar el acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-012, debidamente instrumentado a través del acto notarial 625/2023, en el cual se hace constar que para el procedimiento indicado solo se presentó la entidad comercial Geomedición, Instrumentos y Sistemas, S.R.L.

6. En fecha 8 de septiembre de 2023, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió el informe de evaluación financiera, ver informe anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentarios
Geomedición, Instrumentos y Sistemas, S.R.L.	Índice de solvencia	Cumple	No aplica.

7. Posteriormente, en fecha 14 de septiembre de 2023, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación preliminar de credenciales, ver informe anexo, en la que se establece lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada: Geomedición, Instrumentos y Sistemas (GIS), SRL	
		Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta.	Ofertas Técnicas recibidas	En evaluación	
Formulario de información sobre el oferente.		En evaluación	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado		En evaluación	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).		En evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.		En evaluación	
Registro mercantil vigente.		En evaluación	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.		En evaluación	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

----------No hay nada escrito debajo de esta línea----------

8. En fecha 14 de septiembre de 2023 los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-012, emitieron el informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas, ver informe anexo, en el que se hace constar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Aspectos a Evaluar	**Medio de Verificación**	**Oferta Evaluada**	
		Geomedición Instrumentos y Sistemas (GIS), SRL	
Lote I: Adquisición de equipos Geodésicos		**Evaluación**	**Comentario**
1. Fichas técnicas completas e individualizadas de los bienes ofertados, describiendo los requerimientos de contratación, de garantía y soporte, así como funcionales y técnicos.	Ofertas Técnicas recibidas	En evaluación	
2. Formulario de experiencia de la empresa (SNCC.D.049), sustentado con los soportes o anexos que avale dicha experiencia, tales como ordenes de compras, certificaciones, contratos, cartas de recepción satisfactoria o constancia escrita, de por lo menos 5 clientes., en los últimos 15 años.		En evaluación	
3. Carta de compromiso de garantía de fabricante o distribuidor, según corresponda, estableciendo de manera detallada las condiciones de garantía del lote ofertado.		En evaluación	
4. Formulario autorización del fabricante (SNCC F.047), en el que se indique que el oferente está autorizado a ofertar los bienes y servicios para el lote I y II.		En evaluación	Presentar descripción del servicio de soporte y mantenimiento, conforme establece numeral 10.1 del pliego de condiciones.
5. Carta de representación autorizada: El oferente/proponente debe depositar una carta de representación autorizada del fabricante en el país, de los equipos propuestos, que debe incluir el servicio post venta que incluya piezas y servicios para el lote I y II.		En evaluación	
6. Certificación del oferente que indique que cuenta con un inventario de todas las partes y piezas necesarias para dar soporte a todos los equipos después de su puesta en funcionamiento, para el lote I.		En evaluación	
7. Para el lote I y II. Carta de compromiso de entrega e instalación en un plazo no mayor de 8 semanas partir de la emisión de la orden de compras.		En evaluación	Presentar carta compromiso de entrega para el lote I.
OBSERVACIONES:			
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

9. De conformidad con lo establecido en los informes indicados anteriormente, se evidencia que los oferentes participantes deben proceder con la subsanación de las ofertas presentadas, de la siguiente manera:

I. Geomedición, Instrumentos y Sistemas (GIS), S.R.L.:

1. Documentación técnica: Presentar el formulario de autorización de fabricante (SNCC F.047), en el que se indique que el oferente está autorizado a ofertar los bienes y servicios para el Lote I y II y presentar la carta compromiso de entrega e instalación.

10. Asimismo, este Comité de Compras y Contrataciones toma conocimiento de que el Departamento de Compras y Contrataciones emitió el oficio núm. DCC-2023-008, de fecha 13 de septiembre de 2023, en el cual se hace constar que la perito designada para la evaluación de credenciales, la señora Jamilette Concepción, técnico de Compras, renunció a su posición en el Registro Inmobiliario y, por tanto, la señora Incidelka Aquino, analista de Compras, ocupará su lugar como perito designada para la evaluación de credenciales, sin necesidad de hacer constar la parte resolutoria de la presente acta.

11. El artículo 21 de la Ley núm. 340-06 y su modificación establece que:

> *"El principio de competencia entre oferentes no deberá ser limitado por medio de recaudos excesivos, severidad en la admisión de ofertas o exclusión de éstas por omisiones formales **subsanables**, debiéndose requerir a los oferentes incursos en falta las aclaraciones que sean necesarias, dándosele la oportunidad de subsanar dichas deficiencias, en tanto no se alteren los principios de igualdad y Transparencia establecidos en el Artículo 3 de esta ley, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación".*

12. El artículo párrafo II del artículo 95 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial establece que:

> "*Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas: Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente/proponente suministre la información faltante.*"

13. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 001-2023, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 2 de mayo de 2023.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-012**, llevado a cabo para la adquisición de equipos y servicios para la instalación de nuevas estaciones de referencia de operación continua (CORS) del proyecto de densificación de la red geodésica del Registro Inmobiliario.

VISTO: El dictamen jurídico núm. INF-GLEG-2023-095, emitido por la Gerencia Legal en fecha 17 de agosto de 2023.

VISTA: El Acta núm. 001 del procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-012, de fecha 17 de agosto de 2023.

VISTA: La publicación de la convocatoria en el portal web institucional (www.ri.gob.do), así como la invitación a participar en el procedimiento de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-012, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones, en fecha 30 de agosto de 2023.

VISTA: La solicitud de enmienda al pliego de condiciones del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-012,** de fecha 5 de septiembre de 2023, realizada por el área requirente.

VISTA: La circular de respuestas núm. 01, de fecha 5 de septiembre de 2023, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones y su notificación.

VISTA: La enmienda núm. 01 al pliego de condiciones, de fecha 5 de septiembre de 2023, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones y su notificación.

VISTO: El acto auténtico notarial núm. 625/2023, de fecha 7 de septiembre de 2023, debidamente instrumentado por doctora Petra Rivas Herasme, notario público de los del número para el Distrito

Nacional, matrícula núm. 4437, por concepto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento comparación de precios núm. RI-CP-BS-2023-012.

VISTA: La oferta técnica y económica presentada por el oferente Geomedición, Instrumentos y Sistemas, S.R.L.

VISTO: El informe de evaluación financiera de fecha 8 de septiembre de 2023, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTA: La comunicación núm. DCC-2023-008, de fecha 13 de septiembre de 2023, emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones, concerniente a la sustitución de perito de credenciales por renuncia.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 14 de septiembre de 2023, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 14 de septiembre de 2023, emitido por los peritos designados.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR el informe financiero y los informes preliminares de credenciales y de ofertas técnicas, emitidos por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, el Departamento de Compras y Contrataciones y los peritos designados, en fechas 8 y 14 de septiembre de 2023, respectivamente, en ocasión del procedimiento de comparación de precios núm. **RI-CP-BS-2023-012**, llevado a cabo para la adquisición de equipos y servicios para la instalación de nuevas estaciones de referencia de operación continua (CORS) del proyecto de densificación de la red geodésica del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables al oferente participante, a saber:

- **Geomedición, Instrumentos y Sistemas (GIS), S.R.L.: <u>Documentación técnica:</u>** Presentar el formulario de autorización de fabricante (SNCC F.047), en el que se indique que el oferente está autorizado a ofertar los bienes y servicios para el Lote I y II y presentar la carta compromiso de entrega e instalación.

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 19 de septiembre de 2023.

Firmada por los señores: Karen Josefina Mejía Pérez, consejera sustituta del Consejo de Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes; **Ricardo José Noboa Gañán,** administrador general del Registro Inmobiliario; **Ilsa M. Brewer Espinal,** gerente Administrativa

interina; **Ana Socorro Valerio Chico,** gerente de Planificación y Proyectos; **Patricia Gómez Abreu,** abogada ayudante, en representación de la Gerencia Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez,** encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto).

PC/pga

---Fin del documento---

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yohalma Y. Mejia Henriquez
Ilsa Mdes. Brewer Espinal
Patricia Gómez Abreu
Ana S. Valerio Chico
Ricardo José Noboa Gañán
Karen J. Mejia Perez
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/4d339664-3b1a-48dc-9774-58af1292f8f6